

ACTA 04/2017

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintinueve de marzo de 2017 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 03/2017.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Renuncia de la Prof. Ana M. Zuluaga Betancur al cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”.
 - b) Renuncia de la Prof. Silvina S. Álvarez al cargo de Asistente con dedicación simple por asignación complementaria en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”.
 - c) Solicitud de excepción del alumno Alan Sandoval Cerone.
 - d) Solicitud de excepción del alumno Andrés Gallardo.
 - e) Solicitud de excepción de la alumna Melisa E. Formosa.
 - f) Propuesta al Consejo Superior Universitario de reestructuración de cargos de Ayudantes “B”.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Designación por asignación complementaria de la Dra. Marcela P. Álvarez en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área VII, asignatura: “Conceptos de Análisis Numérico”.
 - b) Designación por asignación complementaria de la Dra. Liliana B. Boscardín en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área VII, asignatura: “Tópicos de Cálculo Avanzado”.
 - c) Designación por asignación complementaria de la Lic. Mariel P. Solis Cartagena en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo II” y “Cálculo II A”.

- d) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística C” y “Estadística CA”.
- e) Contratación del alumno Andrés Centani en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.
- f) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de Profesores del Curso Remedial de Matemática 2017.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Walter A. Reartes para asistir al VI Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (VI MACI 2017), que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- b) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Andrea L. Bel para asistir al VI Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (VI MACI 2017), que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- c) Solicitud de ayuda económica de la Lic. Romina P. Cobiaga para asistir al VI Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (VI MACI 2017), que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- d) Donación de material bibliográfico adquirido con fondos del Proyecto PICT 2013-1302, que dirige el Dr. Hernán Cendra.

6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud de la Dra. María Cristina Maciel para dictar el curso de posgrado “Teoría y Aplicaciones de Optimización en dos niveles”.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintinueve días del mes de marzo de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dra. Laura A. Rueda, Dra. Fernanda S. Villarreal, Lic. Federico Fioravanti, Srta. Guadalupe Quijón y Srta. Martina Vergara.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 03/2017.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- La Secretaria General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, Lic. Adriana Torre, solicitó la propuesta de representantes del Departamento de Matemática, para conformar la nueva Comisión Asesora de Planeamiento, teniendo en cuenta que operó el vencimiento de la designación de los integrantes de la actual Comisión.

Se desempeñó como representante Titular, hasta su fallecimiento, el Dr. Luis A. Piován. La actual representante Suplente es la Dra. Liliana B. Boscardín. Si la Dra. Boscardín confirma su continuidad, determinaremos el otro representante y, en la próxima Reunión Ordinaria del Consejo Departamental, informaremos la conformación de la nueva Comisión.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aceptar la renuncia de la Prof. Ana M. Zuluaga Betancur al cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Álgebra y Geometría”, a partir del 1 de abril de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aceptar la renuncia de la Prof. Silvina S. Álvarez al cargo de Asistente con dedicación simple por asignación complementaria en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, a partir del 29 de marzo de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Alan Sandoval Cerone para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2017, la materia “Variable Compleja”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Andrés Gallardo para que se le autorice rendir el examen final de la materia “Seminario: Teoría de Representación Topológica de Reticulados Distributivos”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Dra. Laura A. Rueda.

- e) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Melisa E. Formosa para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Estocástica”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aprobar la propuesta al Consejo Superior Universitario de reestructuración de cargos de Ayudantes “B”.

El Dr. Ombrosi menciona: *“La Resolución CSU-114/90 establece que delega en los Consejos Departamentales la facultad de reestructurar los cargos de su planta docente. El Artículo 2º de la Resolución CSU-421/95, modificado por la Resolución CSU-457/95, establece la imposibilidad de reestructurar cargos de Ayudantes “B”.*

El Dr. Ombrosi agrega: *“En la actualidad, en algunos Departamentos, la cantidad de Ayudantes “B” supera a la de Ayudantes “A”. Este es precisamente el caso de nuestro Departamento. Es importante que la estructura docente de un Departamento sea lo más equilibrada posible a los efectos de brindar el mejor servicio”.*

El Dr. Ombrosi menciona: *“Si bien la experiencia de cumplir la función docente constituye una actividad enriquecedora, el objetivo principal de un alumno debe ser el de estudiar y finalizar su carrera. Actualmente, una vez graduado, el alumno que desempeña su tarea como Ayudante “B”, no puede concursar por el cargo que hasta ese momento ocupa. Por este motivo, resultaría positivo que los Departamentos tengan la opción de permitir a un docente alumno que al culminar su carrera de grado, y a través de un concurso, acceda a la posibilidad de permanecer como docente en el Departamento”.*

Finalmente, el Dr. Ombrosi menciona: *“En el presente Proyecto de Resolución se solicita al Consejo Superior Universitario la modificación del Artículo 1º de la Resolución CSU-457/95 por el siguiente texto:*

Un cargo de Ayudante “B” podrá ser reestructurado por el Departamento al que pertenece para crear un cargo de Ayudante “A”, únicamente si se cumplen las siguientes condiciones:

- o *El cargo debe haber sido liberado por renuncia del ocupante del mismo o porque en la posible renovación, dicho ocupante no pueda seguir concursando en el cargo.*

- *Al momento de realizarse la reestructuración la cantidad de cargos de Ayudantes “B” debe mantenerse por encima del 50 % de la cantidad de cargos de Ayudantes “A” del respectivo Departamento”.*

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Dra. Marcela P. Álvarez en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área VII, asignatura: “Conceptos de Análisis Numérico”.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Dra. Liliana B. Boscardín en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área VII, asignatura: “Tópicos de Cálculo Avanzado”.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la Lic. Mariel P. Solis Cartagena en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo II” y “Cálculo II A”.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignaturas: “Estadística C” y “Estadística CA”.

1. TELESFORD, Shennel Marrisa Jamila,
2. LÓPEZ ALBERDI, Luciana Micaela.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Continuar con el trámite de contratación del alumno Andrés Centani en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de Profesores del Curso Remedial de Matemática 2017, de acuerdo a la disponibilidad de cargos.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 17 de marzo de 2017, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por las profesoras Dra. Liliana B. Boscardín, Mg. Marcela R. Caldarelli y Dra. Laura A. Rueda, designada por el Departamento de Matemática, con el objeto de establecer el orden de mérito de los profesores inscriptos para el dictado del Curso Remedial 2017”.*

De acuerdo a lo establecido en el Anexo de la Resolución MD-Nº 317/03, la Comisión Evaluadora determinó el siguiente orden de mérito:

1. EBERLE, María Gabriela,
2. ZANDER, Marta Amalia.

Dado que la Mg. María G. Eberle y la Dra. Marta A. Zander son las únicas profesoras inscriptas, se procedió al sorteo para designar a un (1) profesor de la Comisión Evaluadora que las acompañará en la Comisión que tendrá a su cargo la tarea de establecer el orden de mérito de los auxiliares de docencia inscriptos para desempeñarse como Profesores del Curso Remedial 2017. La nueva Comisión Evaluadora quedó constituida por las profesoras Mg. María G. Eberle, Dra. Laura A. Rueda y Dra. Marta A. Zander.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 21 de marzo de 2017, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por las profesoras Mg. María G. Eberle, Dra. Laura A. Rueda y Dra. Marta A. Zander, designada con el objeto de establecer el orden de mérito de los auxiliares inscriptos para desempeñarse como Profesores del Curso Remedial 2017, conforme al Artículo 6º del Anexo de la Resolución MD-Nº 317/03”.*

El criterio acordado por la Comisión Evaluadora para establecer el orden de mérito consistió en tener en cuenta los siguientes antecedentes:

- o Título de grado.
- o Cargos de mayor jerarquía en los que se desempeñaron en el Departamento de Matemática, previo al momento de la inscripción.
- o Antigüedad en el cargo considerado en el punto anterior.

Con el criterio mencionado, la Comisión Evaluadora determinó el siguiente orden de mérito:

1. ROSSI, Norberto,
2. ZEPPA, Carolina Belén,
3. CUFRÉ VERBEKE, Rubén Adalberto,
4. WAGNER, Romina Tamara,
5. GAMBETTA, Florencia Marcela,
6. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
7. PANIAGUA, Liliana Cristina,
8. GARCÍA, Carolina,
9. GONZÁLEZ ANTUNES, María Magdalena,
10. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
11. MICUCCI, Luis Ariel,
12. RABANEDO, Paula,
13. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° del Anexo de la Resolución MD-N° 317/03, los postulantes ÁLVAREZ, Hernán Alejandro, GARCÍA, Carolina, GONZÁLEZ ANTUNES, María Magdalena, RABANEDO, Paula y SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia deberán dar una clase pública.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Walter A. Reartes un (1) día de viático y pesos mil quinientos (\$ 1500) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de coautor al VI Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (VI MACI 2017), que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia, del 2 al 5 de mayo de 2017.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Walter A. Reartes.

- b) Otorgar a la Dra. Andrea L. Bel (2) días de viáticos y pesos mil quinientos (\$ 1500) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al VI Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial

(VI MACI 2017), que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia, del 2 al 5 de mayo de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar a la Lic. Romina P. Cobiaga (2) días de viáticos y pesos trescientos cincuenta (\$ 350) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al VI Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (VI MACI 2017), que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia, del 2 al 5 de mayo de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aceptar la donación de material bibliográfico adquirido con fondos del Proyecto PICT 2013-1302, que dirige el Dr. Hernán Cendra.

Se acepta por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud de la Dra. María C. Maciel para dictar el curso de posgrado “Teoría y Aplicaciones de Optimización en dos niveles”, durante el primer cuatrimestre de 2017, con una carga horaria total de 60 horas y continuar con el trámite correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- Solicitud de inscripción fuera de término del alumno Julián A. Turcato.

Se recomienda hacer lugar a la solicitud de inscripción fuera de término del alumno Julián A. Turcato para cursar de modo extracurricular, en el primer cuatrimestre de 2017, las asignaturas “Análisis Matemático I” y “Elementos de Álgebra”.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:49 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.